SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

2ª Carrera por Parejas Mixtas a favor de la Igualdad

REGLAMENTO

Articulo 1º. Organización

El Excmo. Ayuntamiento de Consuegra, organiza, a través del Servicio Municipal de Deportes y el Centro de la Mujer de Consuegra y con el patrocinio de diferentes entidades privadas **2ª CARRERA POR PAREJAS (Mixtas) "A FAVOR DE LA IGUALDAD"** a beneficio de la Asociación María de Padilla (Toledo). La prueba se celebrara el día **13 de MARZO de 2016** a partir de las 12.00 horas.

Artículo 2º Inscripciones

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen si bien las personas menores de 18 años necesitaran autorización de la madre o padre o tutores legales, que deberán entregar a la Organización al recoger el dorsal.

Por motivos de organización la participación en la prueba estará limitada a 100 parejas.

Las inscripciones se realizarán hasta el día 11 de marzo o hasta agotar dorsales, la **cuota de la inscripción será 3€** Solidarios por pareja. No se admitirán devoluciones bajo ninguna causa del importe de la inscripción.

Las inscripciones para asignar un dorsal, podrán realizarse:

1. Por correo electrónico: deportes@aytoconsuegra.es
2. En la Oficina de Deportes, situada en la Ctra. Urda s/n (Piscina Cubierta) en horario de martes, jueves y viernes de 16:00-21:00 horas.

Artículo 3º. Retirada de Dorsales

La retirada de dorsales el día de la prueba hasta las 11.30 horas. No se podrá correr sin estar inscrito o sin el dorsal acreditativo.

Artículo 4º. Recorrido

La distancia a recorrer será de **3Km**, mediante una vuelta a un circuito de 3 km totalmente urbano. Estará señalizado horizontalmente y tendrá paneles indicadores verticales en cada kilometro. Con salida y meta en la **Plaza España de Consuegra**. Contará con la presencia de Protección Civil y Policía Local de Consuegra, así como voluntarios. No se permitirá la entrada al circuito de ningún vehículo excepto los asignados por la organización.

El tiempo máximo para la realización de la prueba de la carrera será de 60 minutos.

La organización se reserva el derecho a modificar cualquier tramo del recorrido y sus distancias.

Artículo 5º. Descalificaciones
Serán descalificadas las parejas que:
1-No lleven dorsal, o lo lleven de manera incorrecta
2-Corran con el dorsal de otra u otro participante
3-Desobedezcan las instrucciones de la organización
4-No hagan correctamente el recorrido

Artículo 6º. Trofeos y premios
En la entrega de premios será imprescindible la presencia de los atletas para la recepción de los mismos no pudiendo delegar en terceras personas.

- A las 5 primeras parejas en cruzar la meta.
- 1ª Primera pareja - madre e hijo - que cruce la meta.
- 1ª Primera pareja - padre e hija - que cruce la meta.
- 1ª Primera pareja - abuela y nieto - que cruce la meta.
- 1ª Primera pareja - abuelo y nieta - que cruce la meta.
- A la pareja de + Edad.
- A la pareja + Original

Los premios no serán acumulativos.

Artículo 7º. Condiciones para todos los participantes
Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:
a) aceptar el reglamento.
b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización.
c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal.
d) al hacer la inscripción los participantes acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba.
e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
f) Los participantes o tutores legales de éstos, asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o perdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de la prueba a celebrar en **la 2ª CARRERA POR PAREJAS MIXTAS A FAVOR DE LA IGUALDAD**
g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

Artículo 8º. Bolsa del corredor@
A todas las parejas participantes se les hará entrega de una **camiseta técnica conmemorativa de la carrera**.